



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 14 NOV 2007

VISTO la Nota N° 895/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P. (CAP.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "1° ENCUENTRO DE LA PATAGONIA AUSTRAL SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE", organizado por el Colegio Provincial de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. N° 7, de la ciudad de Río Grande y la Asociación Mane"kenk de la ciudad de Ushuaia.

Que se llevó a cabo entre los días 8 y 10 de noviembre de 2.007, en las instalaciones del Colegio Provincial de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. N° 7 de la ciudad de Río Grande.

Que ofreció un espacio para tratar los problemas ambientales actuales, no sólo centrándose en el mundo escolar, sino trasladándolo a la comunidad en general, fomentando la participación, los espacios de intercambio y la toma de conciencia en el impacto de las acciones sociales sobre el ambiente.

Que estuvo destinado a los docentes y estudiantes, líderes sociales, sindicales y comunitarios, integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, gestores y comunidad en general.

Que fue desarrollado con el patrocinio de la C.T.E.R.A., la Red de Educadores Ambientales de la Argentina, la Red Ambiental Fueguina y la Asociación de Docentes de Biología de la Argentina.

Que contó con destacados profesionales de diversas áreas y profesiones como invitados al mencionado evento.

Que dicho Encuentro contó con el aval de la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, por considerar de suma trascendencia las temáticas abordadas y contemplar que éste ha sido un área de vacancia dentro del Plan Global 2.007.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "1° ENCUENTRO DE LA PATAGONIA AUSTRAL SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE", organizado por el Colegio Provincial de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. N° 7, de la ciudad de Río Grande y la Asociación Mane"kenk, de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo entre los días 8 y 10 de noviembre de 2.007, en las instalaciones del Colegio Provincial de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. N° 7, de la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

107.-

G.T.F.
H. N.R.
R. JCC
Al: SMS

2437

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

[Firma]
Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDIBILLETÁ
Ministra de Educación